

I. INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de

Laboratorios Ecuarowe S.A.

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2004

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Laboratorios Ecuarowe S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditorías.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Laboratorios Ecuarowe S.A. al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el años terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Tal como se explica en la Nota 1 a los estados financieros, en la actualidad las operaciones de Laboratorios Ecuarowe S.A. corresponden principalmente a: (i) la compra de medicinas a compañías del mismo grupo económico, (ii) su venta a su

único accionista durante los primeros meses del año 2003, y a su compañía relacionada Leterago del Ecuador S.A. a partir del mes de abril del 2003, estas operaciones se realizan a los precios y bajo las condiciones establecidas con dichas entidades relacionadas.

5. Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía indica que espera incrementar sus ventas en el mercado nacional con el lanzamiento y comercialización de nuevos productos farmacéuticos y, además, ha considerado necesario ajustar gradualmente su política de fijación de precios y de promoción de productos, en línea con sus objetivos de penetración de mercado y evolución de las condiciones económicas del país. Sin embargo, mantiene actividades de comercialización, cuyos costos no han podido ser cubiertos por los ingresos y adicionalmente a partir del año 2003, la entidad dejó de percibir comisiones ganadas en virtud de un contrato de asistencia, distribución y comercialización suscrito con un proveedor relacionado del exterior. En la referida Nota 1, la Administración expone los planes diseñados para fortalecer sus operaciones tendientes a mejorar la rentabilidad del negocio en el mediano plazo, además indica que amparada en el éxito de dichos planes y en el continuo apoyo de su accionista, ha preparado los estados financieros adjuntos con base en principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas planteados por la Administración no llegaran a materializarse y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros adjuntos.

Elizabeth Vargas.
Vargas Llerena Elizabeth E.
Comisario
CPA: 94653